



- Servicios Técnicos Especializados para el control y erradicación de plagas
- Fumigación de Productos Agroindustriales
- Fumigación de Contenedores Marítimos
- Fumigación de Silos, Bodegas y Buques
- Operador Portuario de Carga

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS DE SERVICIOS MULTIPLES EMSEMUL S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las catorce horas del día 28 de febrero del 2018, en la sala de juntas ubicada en el Edificio Del Portal Km 1½ Via a Samborondón; se reúnen los siguientes accionistas de **EMPRESAS DE SERVICIOS MULTIPLES EMSEMUL S.A.:**

Nombre del Accionista	No. De Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Número de Votos
CLAROS LOPEZ GERMAN EDUARDO	400	\$ 400.00	50%
LOPEZ BERMEO DELIA	400	\$ 400.00	50%

Quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Actúa como presidente de la junta, el señor German Eduardo Claros López, y actúa como secretaria la señora Delia López Bermeo.

El presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, al encontrarse presente la totalidad del Capital Social Pagado, y de acuerdo con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, así como los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente orden del día:

- 1- Aprobar la conciliación del Estados Financieros de acuerdo a las NIFF a diciembre 31 del 2017:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros

- 2- Aprobar el Informe del Representante Legal
- 3- Aprobar el Informe del Comisario

Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta lo siguiente:

1. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros NIFF; y se resuelve no repartir dividendos para los accionistas, quedando estos valores en el Patrimonio.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta reunión, lo cual es aceptado por todos los asistentes. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la Junta General de Accionistas y el presidente dispone que la secretaria de la Junta General, de lectura al acta de esta reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos del día veinte y ocho de febrero del año dos mil diez y ocho, firmando para constancia de lo resuelto en la misma el presidente, la secretaria y todos los demás accionistas presentes.


Germán Eduardo Claros López
PRESIDENTE


Delia López Bermeo
SECRETARIA